Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 14 de noviembre de 2014

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

INFORME Nº68/2014 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

ID N° 275.967

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2014 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

1) De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/2005, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación del presente llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2014 designados por Resolución Nº 2312/2014 de 07 de octubre de 2014, en la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas, a propuesta de la Coordinadora del Comité, Econ. GLORIA NETTO DUARTE, Directora General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción, y los siguientes integrantes: Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA, Director de la Dirección de Contrataciones, Dr. DAVID QUIÑONEZ, Jefe de la Unidad de Almacenes, JUAN BENITEZ, Técnico Especializado de la Dirección de Contrataciones y el Sr. ALEJO ACUÑA, Técnico Especializado de la Dirección de Contrataciones siendo las 08:30 horas del día viernes 14 de noviembre de 2014. La Coordinadora del Comité, propone que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por las firmas oferentes, y en el marco de las disposiciones legales, verificar si las ofertas se ajustan a los documentos legales, sustanciales y formales de la Licitación, conforme a lo establecido en los Artículos N° 60 y 61 del Decreto 21.909/03, se da lectura a continuación:

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:
1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Art. 61º.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

2) Conforme al Acta de Apertura de Ofertas del LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2014 de fecha 07 de noviembre de 2014, que se adjunta al presente informe, las ofertas recepcionadas se detallan a continuación:

Nº DE ORDEN	EMPRESAS	HORA DE RECEPCIÓN	FECHA	Presentación	MONTO TOTAL ₲
1	ING. GUSTAVO FRUTOS	07:55	07/11/2014	1 ORIGINAL Y 2 COPIAS	887.705.592
2	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL	07:44	07/11/2014	1 ORIGINAL Y 2 COPIAS	924.896.000
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	08:02	07/11/2014	1 ORIGINAL Y 2 COPIAS	933.580.000

3) Seguidamente, se procede a verificar los recaudos legales presentados por los oferentes, para posterior análisis de las ofertas. **Se verifica la presentación de los documentos de carácter sustancial:**

Empresa	**A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI**	**B) Garantía de Mantenimiento de Oferta *. Debidamente extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI y cumplir con los requisitos in dicados en las Instrucciones a los Oferentes del 5% de la oferta y vigencia mínima hasta 01/05/2014.**	**C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***
ING. GUSTAVO FRUTOS	Consta en la Carpeta de oferta en los folios 002 al 004, debidamente completado y firmado. **CUMPLE**	Presenta Póliza N° 007.1508.031923/000 de La Consolidada S.A. Monto Asegurado Gs. 100.000.000. Monto Requerido según su oferta Gs. 44.385.280. Vigencia: 07/11/2014 al 15/02/2015. **CUMPLE**	Al verificar la Constancia SIPE N° 1324581 se constata la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w "de la Ley N° 2051/03 en estado Activo (Folio 31). **CUMPLE**
DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN CRISTOBAL	Consta en la Carpeta de oferta en los folios 012 al 015, debidamente completado y firmado. **CUMPLE**	Presenta Póliza N° 22.1508.11458/000 de Seguros Chaco S.A. Monto Asegurado Gs. 60.000.000. Monto Requerido según su oferta Gs. 46.244.800. Vigencia: 07/11/2014 al 07/03/2015. **CUMPLE**	Consta en la Carpeta de oferta en el folio 025 la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de

			integridad conforme al artículo 20, inc. "w "de la Ley N° 2051/03 en estado Activo (Folio 31). **CUMPLE**
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Consta en la Carpeta de oferta en los folios 004 al 0006, debidamente completado y firmado. **CUMPLE**	Presenta Póliza N° 007.1508.031921/000 de La Consolidada S.A. Monto Asegurado Gs. 50.000.000. Monto Requerido según su oferta Gs. 46.679.000. Vigencia: 07/11/2014 al 15/02/2015. **CUMPLE**	Al verificar la Constancia SIPE N° 1325939 se constata la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w "de la Ley N° 2051/03 en estado Activo (Folio 31). **CUMPLE**

Acto siguiente se procede a evaluar los documentos de carácter formal:

	II - DOCUMENTOS LEGALES	ING. GUSTAVO FRUTOS	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTOBAL
1	• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	C SIPE Nº 1324581	C SIPE Nº 1326064
2	• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	C SIPE Nº 1324581	C SIPE Nº 1326064
3	• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) *	C SIPE Nº 1324581	C SIPE Nº 1326064

	II - DOCUMENTOS LEGALES	ING. GUSTAVO FRUTOS	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTOBAL
4	• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C SIPE Nº 1324581	C SIPE Nº 1326064
5	• Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la Oferta.	C SIPE Nº 1324581	C SIPE Nº 1326064
6	• Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	NO APLICA
7	• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	NO APLICA

	II - DOCUMENTOS LEGALES	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
1	• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	C SIPE Nº 1325939
2	• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C SIPE Nº 1325939
3	• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	C SIPE Nº 1325939
3	• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) *	C SIPE Nº 1325939
4	• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	C SIPE Nº 1325939
5	• Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C SIPE Nº 1325939

	II - DOCUMENTOS LEGALES	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
6	• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	C
7	• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; • Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	C

	II - DOCUMENTOS QUE AVALEN LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA	ING. GUSTAVO FRUTOS	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTOBAL	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
	a- Índices Económicos			
1	Copia de los Balances del 2011, 2012 y 2013, se deben presentar acompañados del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente.	C SIPE Nº 1324581	C SIPE Nº 1326064	C SIPE Nº 1325939
2	**Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente			
	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	C	C	C
3	**Endeudamiento:** pasivo total / activo total			
	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	C	C	C
4	**Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital			
	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	C	C	C

GNI

	II - DOCUMENTOS QUE AVALEN LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA	ING. GUSTAVO FRUTOS	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTOBAL	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
	b - Experiencia y Capacidad Técnica			
5	Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades publicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación	C	C	C
6	Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales autenticados por escribanía, de BIENES similares a lo ofertado en la presente licitación, en el último año. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar lo solicitado	C	C	C

	III - DOCUMENTOS ADICIONALES REQUERIDOS	ING. GUSTAVO FRUTOS	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTOBAL	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
1	Certificado de ser Distribuidor Autorizado de la Industria Nacional del cemento	C	C	C
2	Currículum de la empresa al solo efecto informativo.	C	C	C
3	Declaración jurada garantizando la provisión de los bienes durante el tiempo de duración de la garantía.	C	C	C
4	Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	C	C	C
5	Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	C	C	C
6	Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos anteriores con la convocante.	C	C	C

	III - DOCUMENTOS ADICIONALES REQUERIDOS	ING. GUSTAVO FRUTOS	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTOBAL	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
7	Aquellos proveedores que hayan incumplido en sus contratos anteriores	C	C	C

	IV - DOCUMENTOS INDICADOS EN LA SECCIÓN VI FORMULARIOS	ING. GUSTAVO FRUTOS	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SAN CRISTOBAL	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
1	**FORMULARIO Nº 1** Información sobre el Oferente	C	C	C
2	**FORMULARIO Nº 2** Información sobre los Miembros del Consorcio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3	**FORMULARIO Nº 3** Formulario de Oferta	C	C	C
4	**FORMULARIO Nº 4** Autorización del Fabricante (No Aplica)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5	**FORMULARIO Nº 5** Garantía de Mantenimiento de Oferta	C	C	C
6	**FORMULARIO Nº 6** Declaración Jurada	C	C	C
7	**FORMULARIO Nº 7** Declaración Jurada	C	C	C
8	**FORMULARIO Nº 8** Garantía de Anticipo (No Aplica)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
9	**FORMULARIO Nº 9** Garantía de Cumplimiento de Contrato	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10	**FORMULARIO Nº 10** Situación Financiera	C	C	C

QUE., verificado el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencia técnica para el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 03/2014 "Adquisición de Materiales de Construcción" para el RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, confeccionado en los términos exigidos por la Ley Nº 2051/03 y sus respectivas reglamentaciones y modificaciones; el Comité de Evaluación ha verificado lo siguiente conforme al acta de apertura:

Observaciones realizadas:

FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.

- A pedido del representante de la firma FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., se deja constancia que la firma ING. GUSTAVO FRUTOS, no presenta contratos anteriores de provisión de materiales de construcción, no presenta

GNI

Certificado de buen Cumplimiento de Contratos y no presenta Autorización de Fabricante de conformidad a los establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

- ✓En base a la evaluación efectuada por el comité a la firma **ING. GUSTAVO FRUTOS**, se ha cursado la nota **DGA Y F** Nº 2810/2014 aplicando lo dispuesto en art. 57°, por medio de la cual se solicita, en un plazo razonable, Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales con cumplimiento satisfactorio, autenticados por escribanía, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los años 2011, 2012 y 2013, la firma **ING. GUSTAVO FRUTOS** ha respondido a dicho requerimiento en tiempo y en forma, se observa que los documentos presentados por la misma se ajusta a lo requerido por este comité.
- ✓La Autorización del Fabricante no se ha solicitado a la firma, puesto que dicho documento no se encuentra establecido como requerimiento dentro del Pliego de Bases y Condiciones

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS

			ING. GUSTAVO FRUTOS					Depósito De Materiales San Cristóbal					Ferretería Internacional SA				
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Cantidad Maxima	Marca del producto	Procedencia	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)	Cantidad Maxima	Marca del producto	Procedencia	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)	Cantidad Maxima	Marca del producto	Procedencia	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
1	30141 505-999	Aislante, cerecitas	160	Ceresita	Paraguaya	18.700	2.992.000	160	Hidrofugo	Paraguaya	23.000	3.680.000	160	Cerecita	Paraguay	20.800	3.328.000
2	11111 501-002	Arena Gorda	260	Cantera de Ypane	Paraguaya	37.270	9.690.200	260	La Arena	Paraguaya	44.000	11.440.000	260	Arenera Santisima Trinidad	Paraguay	40.000	10.400.000
3	11111 501-001	Arena lavada de rio	1.600	Arenera Sta Trinidad	Paraguaya	36.212	57.939.200	1.600	La Arena	Paraguaya	35.000	56.000.000	1.600	Arenera Santisima Trinidad	Paraguay	33.000	52.800.000
4	30121 601-002	Asfalto liquido	800	Negrolin	Brasilera	34.100	27.280.000	800	Pensilvania	Uruguaya	24.000	19.200.000	800	Pensibania	Argentina	8.500	6.800.000
5	30161 706-001	Azulejo blanco 20 x20	520	Eliane	Brasilera	27.500	14.300.000	520	Corporacion Mercantil	Brasilera	25.000	13.000.000	520	Cordillera	Argentina	24.000	12.480.000
6	30111 604-999	Cal en pasta x kilos	1.040	Impacal	Paraguaya	4.400	4.576.000	1.040	Vencer	Paraguaya	4.000	4.160.000	1.040	Artical	Paraguay	2.800	2.912.000
7	30111 604-001	Cal hidratada	2.600	Impacal	Paraguaya	19.800	51.480.000	2.600	Cal Hidratada	Paraguaya	13.000	33.800.000	2.600	Remancal	Paraguay	11.200	29.120.000
8	30111 601-002	Cemento PZ	8.000	INC	Paraguaya	45.000	360.000.000	8.000	Vallemi	Paraguaya	48.500	388.000.000	8.000	Vallemi	Paraguay	46.500	372.000.000
9	30102 304-001	Chapa galvanizada ondulada Nº 28 (3 x 0,90 mts.)	260	Cincalim	Brasilera	56.210	14.614.600	260	La Asuncena	Brasilera	65.000	16.900.000	260	San Jose	Paraguay	75.000	19.500.000
10	30111 601-003	Glaucol de 20 Kl	520	Klaukol	Paraguaya	22.550	11.726.000	520	Map Ceramico	Paraguaya	20.000	10.400.000	520	Agafix	Paraguay	14.800	7.696.000
11	30131 602-001	Ladrillo común blanco de 1°	300.000	Ceramica Portilla	Paraguaya	352	105.600.000	300.000	Tobati	Paraguaya	390	117.000.000	300.000	Tobati	Paraguay	440	132.000.000
12	30131 602-003	Ladrillo laminado	15.600	Ceramica Itaugua	Paraguaya	1.650	25.740.000	15.600	Ceramica Yoayu	Paraguaya	1.300	20.280.000	15.600	Irene	Paraguay	2.300	35.880.000
13	31201 605-006	Masilla para vidrio	52	Vima	Paraguaya	8.800	457.600	52	Vilux	Brasilera	30.000	1.560.000	52	Proteka	Paraguay	17.000	884.000
14	31201 601-003	Pastina p/ azulejo	520	Quarzolit	Brasilera	3.300	1.716.000	520	Vencer	Paraguaya	5.000	2.600.000	520	Klaucol	Paraguay	6.800	3.536.000

		de 4ta.															
17	11111501-004	Piedra triturada de 5ta.	520	Ecomipa	Paraguaya	88.990	46.274.800	520	Mineria Ypacarai	Paraguaya	90.000	46.800.000	520	Concret-Mix	Paraguay	105.000	54.600.000
18	30131704-005	Piso cerámico 20 x20 P5	156	Cristo Foletti	Brasilera	27.500	4.290.000	156	Corporacion Mercantil	Brasilera	29.000	4.524.000	156	Eliana	Paraguay	42.000	6.552.000
19	30131704-005	Piso cerámico p/ alto tráfico 30 x 30	780	Avare	Brasilera	22.990	17.932.200	780	Corporacion Mercantil	Brasilera	29.000	22.620.000	780	Almeida	Paraguay	24.500	19.110.000
20	30131702-001	Piso granito fondo negro 30x30	104	Baldoseria La Victoria	Paraguaya	49.500	5.148.000	104	San Cristobal	Paraguaya	48.000	4.992.000	104	Tuviare Mosaicos	Paraguay	24.000	2.496.000
21	30102901-001	Postes de hormigón de 2,5	520	Conpar	Paraguaya	29.700	15.444.000	520	Keter	Paraguaya	36.000	18.720.000	520	Tuviare Mosaicos	Paraguay	35.000	18.200.000
22	30151506-002	Teja española de 1ra prensada	15.600	Ceramica Santa Maria	Paraguaya	770	12.012.000	15.600	Tobati	Paraguaya	900	14.040.000	15.600	Itaugua	Paraguay	1.500	23.400.000
23	30151506-006	Tejuelones	5.200	Ceramica Portilla	Paraguaya	2.420	12.584.000	5.200	Tobati	Paraguaya	2.300	11.960.000	5.200	Itaugua	Paraguay	2.500	13.000.000
24	30102403-001	Varilla conformada de 10 mm.	156	Acepar	Paraguaya	37.500	5.850.000	156	San Jose	Paraguaya	38.000	5.928.000	156	Kaptan	Turquia	45.000	7.020.000
25	30102403-001	Varilla conformada de 12 mm.	104	Acepar	Paraguaya	55.000	5.720.000	104	San Jose	Paraguaya	59.000	6.136.000	104	Kaptan	Turquia	60.000	6.240.000
26	23171512-999	Varilla de aluminio para soldadura	260	Brastack	Brasilera	1.650	429.000	260	Recor Electric	Paraguaya	30.000	7.800.000	260	Fg	Paraguay	3.500	910.000
27	23171512-001	Varilla de bronce para soldadura	260	Brastack	Brasilera	2.530	657.800	260	La Asuncena	Paraguaya	12.000	3.120.000	260	Fg	Paraguay	2.500	650.000
28	30102409-001	Varilla de cobre para soldadura	260	Brastack	Brasilera	3.300	858.000	260	Recor Electric	Paraguaya	22.000	5.720.000	260	Fg	Paraguay	25.000	6.500.000
29	30102403-003	Varilla torsionada de 6 x 12mts	260	Acepar	Paraguaya	15.000	3.900.000	260	San Jose	Paraguaya	17.000	4.420.000	260	Kaptan	Turquia	16.500	4.290.000
30	30102403-003	Varilla torsionada de 10 x 12mts	260	Acepar	Paraguaya	37.500	9.750.000	260	San Jose	Paraguaya	42.000	10.920.000	260	Kaptan	Turquia	60.000	15.600.000
31	30102403-003	Varilla torsionada de 8 x 12mts	260	Acepar	Paraguaya	25.000	6.500.000	260	San Jose	Paraguaya	26.000	6.760.000	260	Kaptan	Turquia	29.000	7.540.000
32	30131704-007	Zócalo de granito fondo negro con motas	104	Baldoceria La Victoria	Paraguaya	24.200	2.516.800	104	San Cristobal	Paraguaya	15.000	1.560.000	104	Tuviare Mosaicos	Paraguay	23.000	2.392.000

		pequeñas blancas 10 x 30														
TOTAL OFERTA							887.705.592					924.896.000				933.580.000

Detalle del requisito CAPACIDAD FINANCIERA

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año *n*	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	534.179.009	1.379.981.707	766.430.326	3	893.530.347	0,31
Total del Activo (TA)	2.072.936.514	3.522.980.303	3.080.542.530	3	2.892.153.116	
Patrimonio Neto (PN)	1.538.757.505	2.142.998.596	2.314.112.204	3	1.998.622.768	
Activo a corto plazo (AC)	1.805.386.542	3.411.720.953	2.888.092.922	3	2.701.733.472	4,79
Pasivo a corto plazo (PC)	218.371.790	993.207.769	479.842.881	3	563.807.480	
4 Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	1.240.742.436	5.483.503.383	2.075.107.149	3	2.933.117.656	10%
Utilidades antes del Impuestos (UAI)	106.283.902	659.547.370	168.726.849	3	311.519.374	

Total Activo Corriente 2013 menos Total Pasivo 2013 es igual Activo Liquido 2013
2.888.092.922 – 479.842.881 = 2.408.250.041 Gs

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0.31	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	4.71	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	10 %	CUMPLE

Obs: Se efectuaron las evaluaciones precisas de la capacidad financiera de la firma **ING. GUSTAVO FRUTOS**, puesto que es la oferta más conveniente, ya que cumple con todos los parámetros establecidos en las bases del presente proceso de conformidad al Art. 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

CONCLUSION FINAL

El Comité de Evaluación recomienda:

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo.

Suscriben el presente Informe los siguientes Miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Nº 2312/2014 de 07 de octubre de 2014.

Econ. Gloria Nello Duarte
Directora General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2014 por la Modalidad de Contrato Abierto para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL a favor de la empresa "**ING. GUSTAVO A. FRUTOS E. MATERIALES DE CONSTRUCION**" por un monto mínimo de ₲ 443.852.796 (Guaraníes Cuatrocientos cuarenta y tres millones ochocientos cincuenta y dos mil setecientos noventa y seis) y un monto máximo de ₲ 887.705.592 (Guaraníes Ochocientos ochenta y siete millones setecientos cinco mil quinientos noventa y dos) IVA incluido.

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo.

Suscriben el presente Informe los siguientes Miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Nº 2312/2014 de 07 de octubre de 2014.

Econ. Gloria Netto Duarte
Directora General de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción